



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA**

PAGINA	1		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023



**INSTITUTO MUNICIPAL DE  
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE  
TONANITLA.**



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA

PAGINA	2		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla 2022-2024.

Calle 18 de marzo #27 colonia San Juan Zacazontla, Tonanitla Estado de México C.P. 55785

Teléfono: (01 55) 59-32-55-54 IMCUFIDET.

Agosto de 2022.

Impreso y hecho en Tonanitla, Estado de México.

La reproducción total o parcial de este documento se autorizará siempre y cuando se dé el crédito correspondiente a la fuente



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y  
DEPORTE DE TONANITLA

PAGINA	3		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

# CONTENIDO



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

---

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA**

PAGINA	4		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

**CONTENIDO**

I	INTRODUCCION	6
II	OBJETIVO DEL MANUAL	8
III	BASE JURIDICA	10
IV	OBJETIVOS DEL INSTITUTO	12
V	ESTRUCTURA ORGANICA	14
VI	ORGANIGRAMA	16
VII	OBJETIVOS Y FUNCION	18
VII	DIRECCION GENRAL	18
VIII	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	19
IX	COORDINACION OPERATIVA DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	20
X	ORGANO INTERNO DE CONTROL	20
XI	PROCEDIMIENTOS PARA LA PROMOCION Y DIFUCION DE EVENTOS ESPECIALES	22
XII	DIAGRAMA DE FLUJO	24
XIII	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	26
XIV	DIAGRAMA DE FLUJO	28
XV	HOJA DE VALIDACION Y ATORIZACION	29



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y  
DEPORTE DE TONANITLA**

PAGINA	5		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

# I. INTRODUCCIÓN



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA**

PAGINA	6		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

## Introducción

La elaboración del Manual de procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla, siendo un organismo público descentralizado perteneciente al H. Ayuntamiento de Tonanitla, Estado de México pretende ofrecer una herramienta de utilidad dirigida a las áreas administrativas gubernamentales y no gubernamentales, así como también a la ciudadanía del municipio de Tonanitla, con la finalidad de que conozca las funciones que realiza este instituto.

A si mismo documenta la acción garantizada para dar cumplimiento a las funciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla, la estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, los procesos claves de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinea la gestión administrativa de este instituto



PAGINA	7		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

## **II. OBJETIVO DEL MANUAL**



<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA</b>

PAGINA	8		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

### **OBJETIVO DEL MANUAL**

- 1.- Definir los procedimientos de operación del IMCUFIDE de Tonanitla, así mismo tiene los siguientes objetivos:
- 2.- Establecer un mecanismo y bases de control que permitan facilitar, definir y supervisar las operaciones de esta Dirección.
- 3.- Agilizar el flujo de información y la toma de decisiones.
- 4.- Identificar y evaluar posibles mejoras en el proceso.
- 5.- Contar con documentación comprensible en la que se describen los procedimientos a seguir.
- 6.- Establecer, fomentar y llevar a cabo la inclusión de razas, etnias, edades, circunstancias y equidad de géneros.
- 7.- Establecer mecanismos de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción en el ámbito federal, estatal y municipal, esto con el fin de que se prevenga, investigue y sancione cualquier falta administrativa y los hechos de corrupción en que pudiera recaer algún servidor público o servidora pública





PAGINA	9		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

# **III. BASE JURÍDICA**

PAGINA	10		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

## BASE JURIDICA

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- ❖ Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla.
- ❖ Reglamento interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla.
- ❖ Reglamento de uso de instalaciones.
- ❖ Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- ❖ Y demás ordenamientos legales y administrativos aplicables
- ❖ ARTÍCULO 201.- La dirección y administración del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla, estará a cargo de una junta directiva y de un director, este último facultado para desempeñar las siguientes funciones:
  - I. Impulsar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del municipio;
  - II. Propiciar la interacción familiar y social;
  - III. Fomentar la salud física, mental, cultural y social de la población del municipio;
  - IV. Promover e impulsar el deporte para los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes; PROMULGACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2022 99
  - V. Promover el deporte de los trabajadores;
  - VI. Promover y desarrollar la captación de recursos humanos para el deporte;
  - VII. Elevar el nivel competitivo del deporte municipal.
  - VIII. Promover la identidad del municipio de Tonanitla, en el ámbito municipal, estatal, nacional e internacional a través del deporte;
  - IX. Promover el mantenimiento de las áreas deportivas municipales



PAGINA	11		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

# **IV.OBJETIVO DEL INSTITUTO**

PAGINA	12		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

## **OBJETIVO DEL INSTITUTO**

- ❖ Integrar a todos los sectores de la ciudadanía en actividades de cultura física, deportivas y recreativas.
- ❖ Velar por el interés superior de los niños, niñas y adolescentes a través del deporte y la cultura física.
- ❖ Promover y ejecutar acciones y actividades a favor de los niños, niñas y adolescentes.
- ❖ Orientar al mayor número de personas con discapacidad para que se integren a la sociedad a través de la cultura física, el deporte y la recreación.
- ❖ Detectar, canalizar, dar seguimiento y apoyar a prospectos deportivos de alto rendimiento.
- ❖ Implementar programas de Cultura Física y Deporte en todos los niveles escolares a través de las diversas áreas del Instituto.
- ❖ Efectuar programas de mejoramiento para aprovechar las instalaciones deportivas en el Municipio.
- ❖ Participar en los diversos eventos de los Organismos Deportivos en el Municipio.
- ❖ Fomentar la participación de la ciudadanía con programas de Cultura Física y Deporte.
- ❖ Incrementar los niveles competitivos de los equipos selectivos en sus diferentes disciplinas.
- ❖ Implementar el Programa de apoyos y estímulos a la Cultura Física y Deporte.
- ❖ Difundir entre la ciudadanía la cultura física, deportiva y recreativa.
- ❖ Informar sobre los servicios y programas que el IMCUFIDE Tonanitla ofrece a la ciudadanía.
- ❖ Regular las diversas actividades deportivas y recreativas por medio de la normatividad que existe en materia de Cultura Física y Deporte.
- ❖ Facilitar a la ciudadanía la práctica deportiva integral.
- ❖ Gestionar recursos externos para el desarrollo de la cultura física, deporte y recreación Municipal.
- ❖ Cumplir con las obligaciones inherentes como Organismo Público Descentralizado que emanen de la Administración Pública Municipal y con la Legislación correspondiente, SAIMEX, IPOMEX, Mejora Regulatoria, Archivo, Planeación, etc.



PAGINA	13		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

# **V. ESTRUCTURA ORGÁNICA**



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA**

PAGINA	14		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

## **ESTRUCTURA ORGANICA**

- ❖ Director General
- ❖ Subdirector de Administración y Finanzas
- ❖ Coordinación Operativa de Cultura Física y Deporte
- ❖ Órgano Interno de Control



<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA</b>

PAGINA	15		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

# VI. ORGANIGRAMA

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

---

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA**

PAGINA	16		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023







<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA</b>

PAGINA	17		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

# **VII. OBJETIVO Y FUNCIONES**

PAGINA	18		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

## OBJETIVOS Y FUNCIONES

### Dirección General

**Objetivo:** Dirigir y coordinar el desarrollo de las funciones que den cumplimiento a lo establecido en planes y programas, así como al objetivo mismo del Organismo.

### Funciones:

- Es responsable director de dirigir los destinos del IMCUFIDE Tonanitla.
- Planea y define las estrategias, objetivos de trabajo y políticas, que sirven para marcar un desarrollo óptimo del IMCUFIDE Tonanitla, sean a corto, mediano o largo plazo.
- Organiza al IMCUFIDE Tonanitla en general, determinando que debe hacerse, como se hará y quien lo realizará.
- Vigila que todas las áreas funcionen acordes a lo planeado.
- Desempeña su papel de líder, siendo la imagen del Instituto, motivando al personal buscando alianzas importantes para la dirección de deportes.
- Programa y aprueba los presupuestos de trabajo e inversión para los ciclos deportivos.
- Autoriza los egresos mayores, contratación o despido de personal.
- Autoriza bonos, premios o compensaciones extras al personal.
- Revisa periódicamente los estados financieros del Instituto, con el fin de saber si esta va por el camino establecido.
- Revisa los informes de los diferentes departamentos.
- Convoca a juntas, para tratar asuntos que a su juicio son de importancia para la dirección de deportes, ya sean para evaluar, comunicar o desarrollar nuevas estrategias.
- Se mantiene informado acerca de las condiciones de la dirección en cuanto a instalaciones y recursos humanos.
- Es participe de la entrega de reconocimientos por alto desempeño al personal.
- Atender a presidentes de ligas, representantes deportivos, entrenadores, etc. que su importancia así lo requiera.
- Autoriza los horarios a que han de sujetarse las actividades deportivas y velar porque se cumplan precisamente dentro de las horas estipuladas.

PAGINA	19		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

### **Subdirección de Administración y Finanzas**

**Objetivo:** Llevar a cabo un registro y control minucioso de todas las operaciones diarias del Organismo, con total apego en los principios de contabilidad y a las Leyes vigentes aplicables, garantizando con ello transparencia en el manejo de los recursos, así como evitar incurrir en omisiones o desviaciones.

#### **Funciones:**

- Control y registros financieros.
- Emisión y pago de nómina.
- Presupuesto anual (ingreso y egreso).
- Control del ejercicio presupuestal.
- Realizar conciliaciones bancarias.
- Pagos a proveedores y acreedores diversos.
- Elaboración e integración de estados financieros.
- Presentación de informes.
- Preparación y entrega de información financiera a las distintas instancias acreditadas que lo soliciten.
- Salvaguardar y administrar de forma eficiente los recursos financieros del Organismo.
- Controlar y destinar de manera racional, equitativa y eficiente los recursos financieros del Organismo.
- Coordinarse con el director para verificar pagos y prioridades del Organismo, a fin de eficiente los recursos financieros captados.
- Cuidar y custodiar los bienes muebles que se encuentren asignados a su área.
- Informar por escrito sobre los bienes muebles que se deterioren a la Contraloría Interna.



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA

PAGINA	20		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

#### **Coordinación Operativa de Cultura Física y Deporte.**

**Objetivo:** Fijar y evaluar los planes, proyectos y programas dirigidos a promover la participación de los habitantes del Municipio y de las propias autoridades, para llevar los objetivos de las áreas. Supervisar, orientar y coordinar las actividades deportivas y de recreación de las diversas categorías, conforme lo establece la normatividad de este Organismo Público Descentralizado. Así como determinar las acciones de coordinación del Instituto que permitan mantener una estrecha vigilancia y control para el cumplimiento de objetivos y facultades de las áreas que lo conforman.

#### **Funciones:**

- De conformidad con la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte De Tonanitla.

#### **Órgano Interno de Control**

**Objetivo:** Apoyar la función del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla, a través de la fiscalización de la gestión administrativa; la vigencia sobre el cumplimiento de las obligaciones y el apego a la legalidad de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones; el control y seguimiento de los objetivos establecidos en los programas de trabajo; a fin de promover el mejoramiento de la gestión de los mismos, coadyuvando a la elevación de sus niveles de eficiencia, eficacia y productividad.

#### **Funciones:**

- De conformidad con la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte De Tonanitla

PAGINA	21		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

# **VII.**

# **PROCEDIMIENTOS**

# **PARA LA**

# **PROMOCIÓN Y**

# **DIFUSION DE**

# **EVENTOS ESPECIALES.**



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA

PAGINA	22		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

#### PROCEDIMIENTOS PARA LA PROMOCION Y DIFUCION DE EVENTOS ESPECIALES.

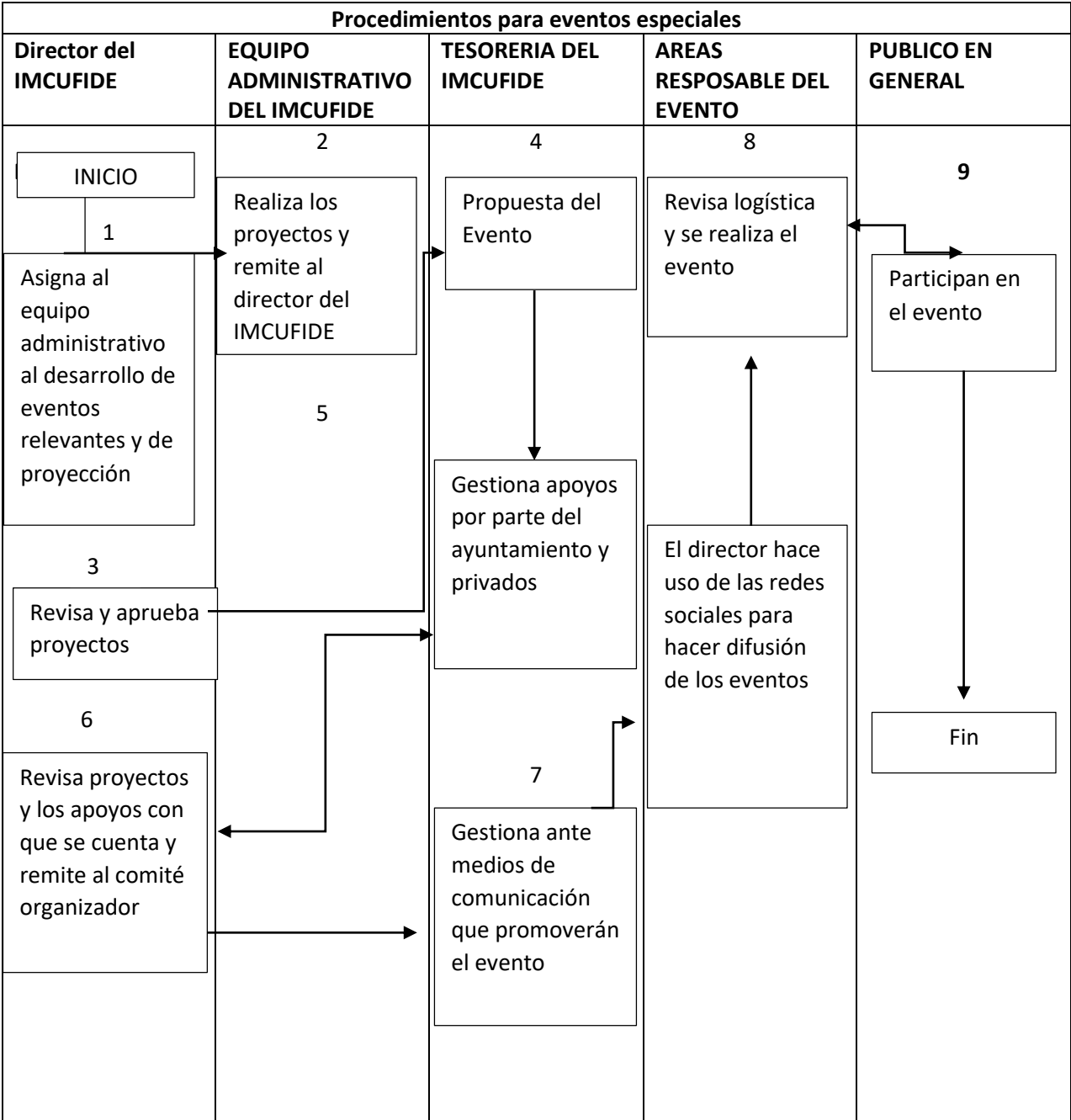
Este procedimiento principia cuando la dirección del IMCUFIDE de Tonanitla, programa las actividades anuales, acordando con el presidente Municipal y directores del Ayuntamiento de Tonanitla, los eventos que se desarrollaran durante el año de manera transversal, plasmándolas en el plan de trabajo anual, atendiendo las demandas de la comunidad y las políticas públicas de promoción en materia deportiva y creativa del municipio de Tonanitla.

1. El director del IMCUFIDE de Tonanitla, asigna al equipo administrativo el proyecto de promoción y difusión de eventos especiales.
2. El equipo administrativo, lo analiza y dan su punto de opinión hacia lo mas viable; según las características del municipio.
3. El equipo administrativo del IMCUFIDE envían para su revisión y autorización al director de del IMCUFIDE de Tonanitla.
4. El director del IMCUFIDE lo remite a la junta directiva del IMCUFIDE de Tonanitla para su autorización.
5. El director del IMCUFIDE de Tonanitla realiza la gestión ante las dependencias que correspondan y patrocinadores
6. El directo del IMCUFIDE mediante la dirección de comunicación social del Ayuntamiento serán responsables de la difusión de los eventos
7. El director del IMCUFIDE de Tonanitla, supervisa y da seguimiento al proceso de autorización de recursos para la difusión del evento.
8. El directo del IMCUFIDE de Tonanitla hace uso de las tecnologías por medio de un correo institucional para promocionar y difundir los eventos
9. El directo del IMCUFIDE de Tonanitla conjunto a su equipo administrativo revisan logística y realizan el evento.
10. La población participa en el evento.



PAGINA	23		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

# **IX. DIAGRAMA DE FLUJO**





PAGINA	25		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

# **X. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES**



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA

PAGINA	26		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

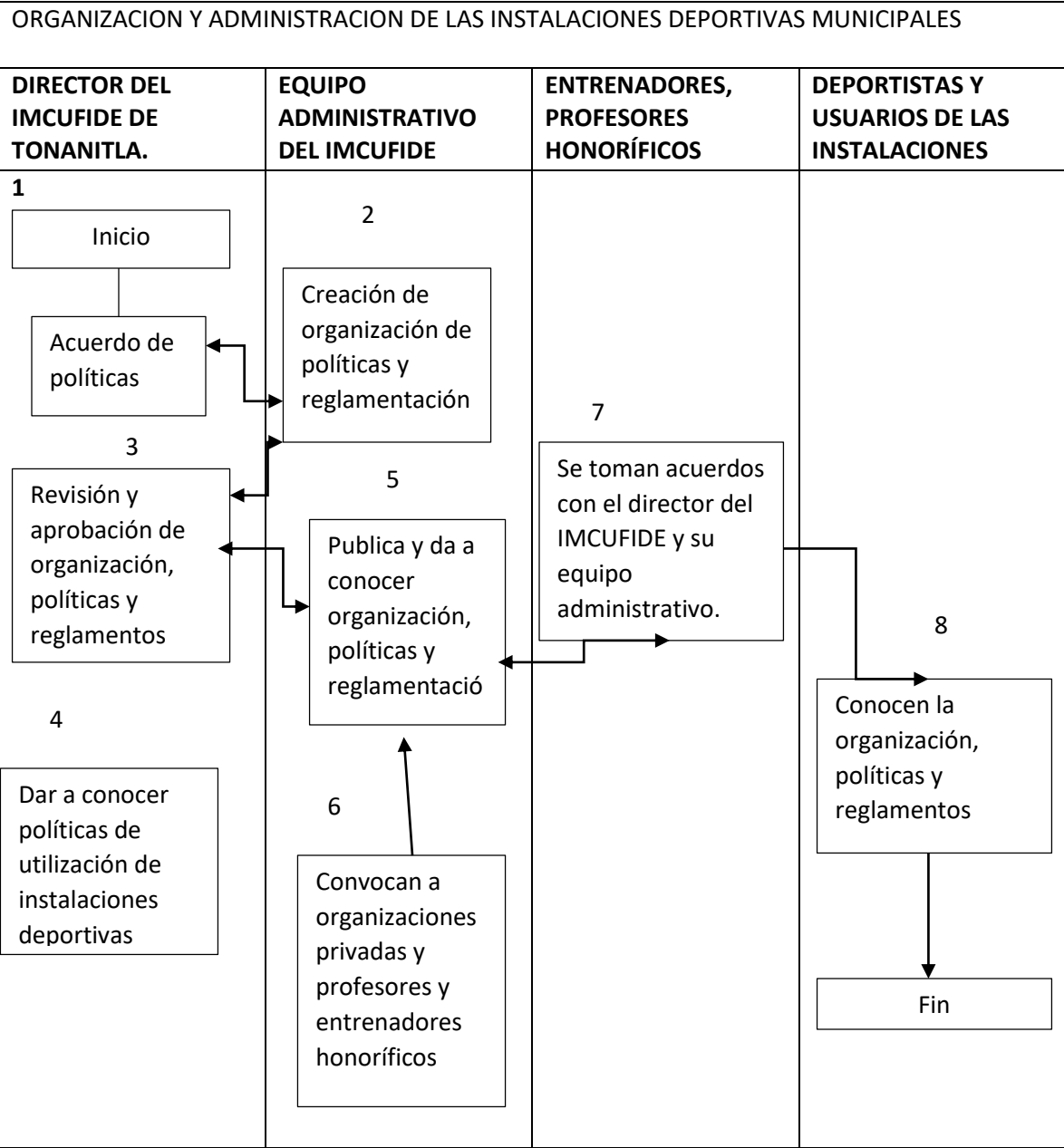
#### ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

1. El director del IMCUFIDE de Tonanitla, conjuntamente con su equipo administrativo, acuerdan las políticas para la organización y administración de las instalaciones deportivas pertenecientes al municipio de Tonanitla.
2. El equipo administrativo del IMCUFIDE de Tonanitla, crean la organización, el proceso administrativo y la reglamentación para el uso de las instalaciones deportivas municipales, para dar la atención a la población en general, así como a las organizaciones privadas que lo soliciten.
3. El equipo administrativo del IMCUFIDE de Tonanitla, regresan al director del IMCUFIDE de Tonanitla, dichas políticas para que sean aprobadas.
4. El director del IMCUFIDE de Tonanitla, regresa al equipo administrativo del IMCUFIDE de Tonanitla las políticas y reglas para ser publicadas y dadas a conocer a los usuarios de las instalaciones deportivas municipales.
5. Los responsables de las instalaciones deportivas municipales, convocan a reuniones a los dirigentes de las organizaciones sociales, que realizan actividades dentro de las instalaciones deportivas municipales, para dar a conocer las nuevas políticas de uso.
6. Instituciones privadas y usuarios acuerdan con el director del IMCUFIDE de Tonanitla los nuevos convenios.
7. Los usuarios que hacen uso de instalaciones deportivas municipales, ponen en funciones la organización, políticas y reglamentos.
8. El director del IMCUFIDE de Tonanitla en conjunto con su equipo administrativo, brindan a los usuarios eh instituciones privadas, el servicio de las tecnologías por medio de un correo institucional, para brindar un mejor servicio a distancia, reduciendo gastos y tiempo de traslado, informando por este medio, los servicios y tramites que el IMCUFIDE brinda.



PAGINA	27		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

# **XI. DIAGRAMA DE FLUJO**





<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA</b>

PAGINA	29		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

# **XII. HOJA DE VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN**



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y  
DEPORTE DE TONANITLA**

PAGINA	30		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	29	08	2022
ACTUALIZACIÓN	08	06	2023

---

**C.P. MAURO MARTINEZ MARTINEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TONANITLA**

---

**LIC. MANUEL ALEJANDRO CRUZ HERNANDEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE TONANITLA**

---

**LIC. AIDA ISIDRO DELGADO**  
**ORGANO INTERNO DE CONTROL DE TONANITLA**

---

**LIC. DAVID MORALES RODRÍGUEZ**  
**SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMCUFIDE**  
**TONANITLA**